

bía de ser arbitraria , sino ceñida á su legítimo sentido ; esto es , á lo que llamaban los latinos *quæstum corporis facere* ; y de ningun modo se habian de confundir con ella ni las fragilidades del amor , ni aun el simple amancebamiento de dos personas , sin queja fundada de las partes agraviadas y legítimas.

Averiguada la prostitucion por testigos , quedaba anulado el matrimonio , si la prostituida era casada , independiente ella de qualquiera otra autoridad que la de las leyes , y libre el marido de contraer otro matrimonio , á ménos de probarle la complicidad en la prostitucion ; en cuyo caso incurriria precisamente en la pena de deportacion á las colonias.

Estas mancebías , bajo la autoridad del regidor (suponiendo á este electivo , y no hereditario) ó de alcaldes de corte especialmente nombrados , debian ser guardadas por un piquete de tropa y con centinelas en las principales calles , y patrullas diarias que mantuviesen el buen orden y evitasen todos los excesos.

Se habian de destinar facultativos de la mayor probidad , y con dotaciones que los hiciesen inaccesibles á toda seduccion para visitar diaria y exáctamente aquellas mugeres , y bajo la misma pena de deportacion habian de avisar sin perder un instante de qualquiera que se hallase contagiada , no tan solo al magistrado , sino tambien al oficial de guardia , para que inmediatamente consignase con una centinela la puerta de la casa inficionada , hasta que se condujese la enferma al hospital destinado para este objeto.

Asímismo habian estos facultativos de dictar las reglas de limpieza y de sanidad que disminuyesen los riesgos del contagio.

Para que en los paseos y teatros estas mugeres fuesen conocidas , se habia de señalarlas un distintivo , como v. g. una pluma amarilla en la cabeza , sin la qual no pudiesen salir , y que serviria al propio tiempo á su resguardo , como si ejerciesen su oficio en su mismo barrio en el discurso del dia , no permitiéndolas trasnochar fuera de él.

Ademas del número de la manzana, todas las casas debian tener un rótulo que expresase los nombres, edades y patria de los inquilinos para favorecer las reclamaciones y comprobacion de todo desórden.

Todas las personas de la misma familia eran responsables de todo robo ó falta de dinero y alhajas que reclamase y justificase un concurrente; pero tambien era sagrada en todos casos la propiedad de las mugeres, que ni aun en el de la deportacion la habian de perder.

Toda queja respectiva á contagio se admitia por parte de los hombres, ó por un oficio simple al magistrado, ó verbalmente, sin gasto, sin reconvencion directa ni indirecta, y el único freno al abuso de esta franqueza seria la necesidad impuesta al quejoso y contagiado de una quarentena rigorosísima en un lazareto destinado á este efecto hasta su curacion.

Las mugeres prostitutas expuestas á estas quejas, y no admitidas á la reciprocidad por la dificultad de la prueba,

y porque la presuncion es contra ellas, exágerarian las precauciones en razon de este riesgo; y estarian protegidas por las penas mas severas contra toda violencia é insulto, que denunciarian con la misma libertad que los hombres.

Los regimientos habian de hacer registrar exáctamente la ropa de sus soldados, y al menor indicio de contagio, consignar los contagiados, sin dejarlos salir hasta su curacion.

Las actoras debian ser sujetas á la mancebía, y vivir en ella si se prostituyesen, no siendo justo infamarlas solo por su profesion, que se habia de fomentar y preservar de la casi inevitable necesidad que las conduce á este punto de degradacion.

En fin, las mugeres que despues de curadas y declaradas sanas del contagio por dos veces diesen lugar á una tercera curacion, serian irremisiblemente conducidas del lazareto ú hospital á las colonias, bajo las condiciones que exige la poblacion de estas, y de que hablaré separadamente.

Tales son en substancia y en bosquejo las reglas del establecimiento de mancebías; y, ó conozco bien poco el pundonor inextinguible de nuestro carácter nacional, ó veo en ellas el freno ménos impotente á un desórden funesto, pero casi inevitable, miéntras no se atajen sus principales causas.

Añádase la de condenar indistintamente á la mancebía toda muger que dé lugar á la queja del contagio, y de que este produzca, sin mas formalidad que el testimonio de tres facultativos, el divorcio; y no dudo de que ántes de un siglo, este mal, que ya disminuye por los progresos de la limpieza y del arte, se extinguiría enteramente.

Pero, amigo, no basta desterrar este horrible contagio de la América: es menester, ó aprovechar el mas precioso de sus dones; el mas seguro y eficaz de los específicos, ó evitar su necesidad, preservando nuestra poblacion de las crueles epidemias de las tercianas.

Ya he bosquejado á vmd. el horrible quadro de esta especie que presencié

pocos años ha; pero las observaciones que hice entónces, me hacen dudar de la verdadera causa á que deban atribuirse. Es cierto que las aguas pantanosas suelen ser la mas evidente y mas segura, y el remedio corresponde á las obras públicas, que deben darlas corriente, ó disecar los terrenos que ocupan. Tambien es cierto que la inmediacion á los rios y el contraste de la humedad y del intenso calor suele producir las tercianas; pero he visto sanos en la Alcarria los lugares mas ribe-riegos, y plagados de enfermos los que se hallan mas encrestados en los montes. La Mancha, el país ménos regado, era el teatro de esta epidemia: en fin, la experiencia nos atestigua que no es peculiar de los veranos; pero que en todos tiempos, con los hielos del invierno, como con los calores del estío, suele manifestarse y propagarse.

Estas observaciones me harian discurrir que los malos alimentos, el rocío de las noches para el pobre que prefiere la inclemencia al ambiente abrasador de su reducida y mal abrigada choza, en fin,

la falta de ropa para mudar la que se halla demasiado humedecida ; todo esto contribuye á las tercianas ; y si así fuese , el origen de estas seria la miseria : y las providencias que disminuyesen esta , disminuirian tambien aquella epidemia.

No serian pues poco eficaces las cajas de socorros públicos establecidas en los lugares para los pobres , proporcionándoles alimentos sanos y vestidos ; pero hay dos providencias directas que puede tomar el gobierno , y que quisiera porque he podido apreciar por mí mismo su falta.

La primera es la supresion de todo gravámen sobre la nieve , que creo un correctivo precioso y muy saludable de la calidad de muchas aguas , y del exceso del calor , y uno de los grandes preservativos de las tercianas. Esta supresion es tanto mas justa , quanto muchos pueblos la han establecido por el hecho , y que el fisco no saca mas utilidad que el defraudarlos de un beneficio tan interesante.

Pero la segunda providencia seria la multiplicacion de la quina , y sobre todo

su excelente calidad : es preciso haber visto como yo tantos infelices solicitando aquel específico despues de haberse arruinado y destruido inútilmente , tomando porciones crecidas del adulterado ó desvirtuado que venden en las tiendas : es menester verlos pasar en pocos dias de la muerte á la vida á beneficio del exquisito que tuve la fortuna de poder proporcionar y distribuirles , para comprehender toda la importancia de este punto.

La corte muy bien intencionada en el particular , pero siempre engañada y equivocándolo todo , habia discurrido hacer estas distribuciones por obispados , sin detenerse en su extension , ni en su poblacion , ni en el número de enfermos , ni en las dilaciones precisas que exigia la remision desde la metrópoli á los extremos , y el retroceso á algunos de ellos ; y así miéntras se aplaudia el gobierno , y con razon , de sus miras benéficas , morian hombres á docenas , y algunas onzas de quina eran el único auxilio de tres ó quatro pueblos de la Alcarria , entre los

quales distribuí dos arrobas que apenas bastaron.

Voy, tal vez, á sorprender á vmd. , amigo mio ; pero yo no sé si no seria conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos ; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único ministro que he tratado, que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su pais, y al qual solo faltó para ser un grande hombre, haber nacido quarenta años mas tarde.

Pretendia que el gobierno comprase toda la quina en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad, como los holandeses lo hacen por codicia con la canela de Ceylan.

Discurria distribuirla gratuitamente á todos los pueblos del reyno, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extranjero, que la compraria con esta eviccion nacional de su virtud y buena calidad.

Yo sé que no carece de dificultades este pensamiento : sé que al cabo este seria un estanco, y que por consiguiente participaria de los vicios inherentes á este régimen, siempre que no hubiese el mayor cuidado en precaverlos ; pero confesemos que su objeto era á lo ménos noble, generoso, y que compensa tantas impresiones dolorosas y melancólicas la idea de un gobierno que abraza á la humanidad entera en su beneficencia. Mirariamos como una infraccion del derecho de gentes la tolerancia con que qualquier estado viesse falsificarse la moneda de los demas ; ¿ y podriamos ser indiferentes en que se altere el mas seguro de los específicos, ó por mejor decir, casi el único que lo sea?... Si este plan fuese demasiado vasto y demasiado árduo, á lo ménos que los facultativos y los hacendados del Perú combinen los medios de asegurar á nuestras campiñas y poblaciones la abundancia y la mejor calidad de la quina. Generaciones enteras agostadas por la terciana, á falta de este auxilio, reclaman desde sus sepulcros la atencion

y el zelo del gobierno en un punto tan interesante.

¿Mas por ventura es este su único consejo? ¿Quantos de ellos hubieran resistido esta ú otra enfermedad epidémica, á no estar viciados sus humores, ó debilitados sus órganos por la accion continua de los vapores mefíticos de nuestras poblaciones, y singularmente de nuestros templos?

Los inconvenientes inherentes al entierro de los cuerpos en las iglesias, y de los cementerios en las ciudades y lugares son tan generalmente conocidos, que ya no se disputa sobre este punto, y que han querido sucesivamente todos los gobiernos remediar este funesto abuso.

Pero ¿cómo comprehender que el nuestro no lo haya podido? ¿Cómo comprehender que acostumbrado á condenar millares de hombres á la muerte por una declaracion de guerra, y disponiendo arbitrariamente de las propiedades, libertad, vida y aun del honor de todos nosotros, deje solo de ser omnipotente para una providencia justa y saludable?

¿Cómo comprehender el descaro de los que sostienen la preferencia piadosa de tal ó tal sepultura, y á renglon seguido y sin gran misterio arrancan anualmente estos cadáveres á la inmovilidad de que fuéron tan zelosos, y que creyéron tan importante? ¿Cómo conciliar esta profanacion de la muerte y del sepulcro, cómo las asquerosas é indecentes circunstancias que acompañan esta horrible operacion, con el respeto religioso que tanto reclaman para estas insensibles reliquias?

En fin, ¿cómo comprehender la estólida credulidad que resiste tan diarias y tan evidentes demostraciones? ¿cómo explicar la contradiccion de los que piensan que el mar es sagrado, y que niegan que la tierra lo sea: que se resignan sin escrúpulo á servir de pasto á los monstruos del Océano, y se estremecen al considerar que la inocente oveja pueda pastar la yerba que crecerá sobre su túmulo?

¿Son cristianos ó salvages los que en esta última demostracion de nuestra nada se creen capaces de facilitar por tal ó tal

precaucion la obra del divino Hacedor, y que discurren le costará ménos reunir sus cenizas guardadas en un corto recinto, que si fuesen esparcidas en la vasta extension del mundo? Pero la naturaleza, mas fiel que nosotros á las leyes de su autor, triunfa al cabo de los impotentes obstáculos de nuestro orgullo: las porciones que habia separado para nuestra formacion y nutricion, las restituye á su sistema general por aquella metempsícosis, la única que sea cierta y razonable. ¿Y qué cosa mas capaz de consolar á un corazon sensible que la idea de volverse á incorporar con aquella comun madre, de vivir, digámoslo así, en otros seres distintos á cuya existencia hemos de contribuir, y de no cesar de existir y servir al órden del universo hasta la última revolucion de los siglos? ¡Qué! ¡porque no puedo permanecer qual soy, prefiero que ninguna porcion de mí exista y circule! El plomo, el mármol, los bálsamos, todas las precauciones me parecen cortas para mantener las fétidas é insensibles reliquias de mi cadáver en una absoluta

inaccion é inutilidad; quando al contrario deberia desear y afanarme de cumplir los grandes y útiles designios de la providencia. ¿Y qué pretendo yo con esta conservacion cuidadosa de mi cadáver? ¿nutrir por ventura el amor y la memoria de mis descendientes? ¿La pintura, la escultura podrán conseguir este objeto? Mas ¿qué podrán hacer los tristes despojos de un sepulcro sino inspirar el mas espantoso horror, ó envenenar ó destruir las vidas que aun entónces no pueden ser indiferentes á mi alma? Tal es sin embargo la lógica de la supersticion, que para remediar tan lamentable barbarie, no conozco mas que una firmeza inexorable por parte del gobierno, no solo contra la práctica en sí misma, sino contra la codicia que la inventó y la fomenta: es preciso que dotado competentemente el clero, todas sus funciones sean gratuitas: es menester que los entierros sean uniformes, y suprimir las sacrilegas distinciones de nuestra ridícula vanidad, en aquel instante tan característico de nuestra pequeñez! es menes-

ter, ó hacer con la tierra lo que se ha hecho con la mar, declarándola sagrada, ó establecer cementerios comunes fuera de las poblaciones, reservando los cenotafios en los templos para los pocos hombres que hayan merecido esta especie de inmortalidad.

Es menester que desde luego las exhumaciones de nuestros templos se hagan con precauciones mandadas por la policía y dictadas por los facultativos.

Pero tambien es menester reunir y coordinar á estos, pues esta es la llave del templo de la sanidad.

La antigüedad mas justa adoró en el mismo númen la luz, la harmonía y la salud: levantó altares á Esculapio; ¡y nosotros envilecemos su facultad! Después del arte que nutre los hombres, y del arte que los instruye, la que los cura es el objeto inmediato de nuestro desprecio; y tal es la exáctitud de nuestra política inversa, que si hubiese alguna ciencia superior en utilidad á estas tres, es regular que ocuparía el primer lugar en nuestro desden y menosprecio. Ya ve-

vmd. amigo, que esto corresponde á los obstáculos de opinion, y que la educacion sola ha de corregir nuestras falsas balanzas; pero un gobierno ilustrado puede anticipar este efecto demasiado lento, apreciando una clase tan necesaria, y haciéndola digna de este aprecio.

Puede y debe dar á un cuerpo de facultativos la inspeccion y la autoridad necesaria para quanto interese la sanidad pública.

Puede y debe presentarles al respeto y á la gratitud nacional en los actos solemnes, sentados entre los magistrados que administran los intereses del estado, ó dirimen los litigios de sus individuos. ¿Hay por ventura interes mas importante? ¿hay causa mas árdua ni mas sagrada?

¿Por qué el médico del Rey, este hombre tan precioso al estado, no participaria de las mismas distinciones que tantos otros empleos ó inútiles, ó perjudiciales? ¿La vida del monarca seria ménos importante que sus diversiones, y mereceria ménos consideracion el que le con-

serva que el que le sirve en el campo, en la mesa, le viste y le desnuda?

Conozco las objeciones que se oponen á estas ideas obvias : las unas, como es el nacimiento, no deben ya reproducirse en nuestro siglo : las otras, como la educacion, el porte y el hábito que contraen las almas en ciertas profesiones, todo esto puede dirimirlo el gobierno : las ha envilecido, y se queja de su envilecimiento ; restáurelas su verdadera dignidad, y nadie se desdeñará de abrazarlas : dótelas, y las hará tan liberales y generosas como deben serlo : sepa sobre todo, sepa que todas las pompas del Asia y todo el oro del Perú no compensan para el verdadero talento la independenciam, el ejercicio de sus fuerzas y la acogida á que se juzga acreedor.

Los colegios de medicina prepararán una generacion nueva de profesores, que reuniendo los conocimientos ahora dislocados, y por consiguiente harto insuficientes, llenarán todos estos fines : entónces se mejorarán las providencias que ahora pueden concertarse con los pro-

fesores mas sabios que tengamos para la sanidad pública.

Yo no he hecho mas que apuntar las varias ideas que ocurren sobre este interesante punto á un solitario que medita, que se esfuerza á medir todos los objetos solo por su razon, y que casi siempre concluye melancólico é indignado, porque tropieza á cada paso con la crédula estolidez de los muchos, y con la descarada mala fé de los pocos...!

FIN.